



¡AVISO IMPORTANTE!

En atención a las prestaciones sociales contenidas en el Reglamento de la CAPTRALIR se les informa que se llevará a cabo la excursión al balneario PARQUE ACUATICO DIOS PADRE por lo que se les invita a realizar su registro, para el sorteo de 160 boletos con acompañante.

Consideraciones por saber:

- 1.- La excursión se llevará a cabo el **20 de junio** del presente año para jubilados y pensionados.
- 2.- Lugar: “**PARQUE ACUATICO DIOS PADRE**”, ubicado en Carretera México Laredo, colonia dios padre, Hidalgo,
- 3.- Horarios: **Cita para registro 6:00 am, Salida de los autobuses 7:15 horas sin tolerancia, en las instalaciones de la CAPTRALIR y llegada aproximada 20:30 horas a las mismas instalaciones.**
- 4.- El registro estará abierto los días **7, 10 y 11 de junio; desde las 8:00 horas del día 7 de junio y cerrará a las 18:00 horas del día 11 de junio**, ingresando a la página de internet de la CAPTRALIR (<https://www.captralir.cdmx.gob.mx/>) en donde podrá ubicar el apartado que lo llevará al registro para la excursión, debiendo proporcionar los datos solicitados, dar clic en enviar la información y **el número de registro será su número de patente**, si no le es posible realizar su registro o no cuenta con las herramientas tecnológicas, podrán acudir a las instalaciones de la CAPTRALIR, donde se les proporcionara el apoyo para el registro dentro de los días que marca el calendario **(7, 10 y 11 de junio)** en horario de 8:00 a 14:00 horas, deberá evitar registrarse más de una ocasión para evitar que su registro sea nulo.
- 5.- En caso de tener más de **160** solicitudes, los registros que cumplan los requisitos serán elegidos de forma automatizada ante la presencia del Director General de la CAPTRALIR y los Titulares de las Áreas de Tecnologías de Información y Comunicación y el Órgano Interno de Control.
- 6.- Para salvaguardar los datos personales, los **160** lugares asignados (boletos) serán publicados el **día 13 de junio** en la página de CAPTRALIR por **número de patente**.
- 7.- **El día 17 de junio (único día), en un horario de 9:00 horas a 15:00 horas**, quien haya salido sorteado deberá acudir a la CAPTRALIR para recoger personalmente sus boletos, presentando su credencial de jubilado o pensionado. Todos los trámites son personales e intransferibles, sin excepción alguna por lo que, si no acude el interesado personalmente a recoger su invitación, no se realizará la entrega de esta.
- 8.- Las personas a las que se les asigne boleto deberán de acatar totalmente el Reglamento de Excursiones, él cual se aplicará sin ninguna excepción. Las personas que incumplan con el Reglamento serán sancionadas de conformidad con el mismo, (se anexa Reglamento).
- 9.- **Como ya fue informado se reitera que no habrá lista de espera.**